

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN		A16CNC2022				
TEMA		Gestión de temas internos de la Comisión Nacional del Cáncer				
FECHA REUNIÓN		18 de Abril del 2022				
HORA INICIO		12:00 pm	HORA TÉRMINO		13:00 pm	MEDIO O LUGAR
PRESIDENTE COMISIÓN		Dr. Bruno Nervi Nattero				
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	x	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	x	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	x	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	x	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	x	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamas	x	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	x	
8	Jorge	Jiménez de la Jara	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	x	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad Católica	x	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Antofagasta	x	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Concepción	x	
NÓMINA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS MINSAL						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
12	Katherine	Vásquez Manzo	Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional del Cáncer, MINSAL	x		
DESARROLLO REUNIÓN						
QUÓRUM PARA SESIONAR		Se cumple quórum para sesionar, asisten once integrantes de la Comisión Nacional del Cáncer.				
TEMARIO DE REUNIÓN		- Aprobación del Acta de Reunión del 11 de abril del 2022.				

	<p>- Análisis de Ejes Estratégicos para plan de trabajo de la Comisión Nacional del Cáncer</p>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p><b>Tema N°1: Aprobación del Acta de Reunión del 11 de abril del 2022</b></p> <p>Se procede a someter a votación la aprobación del acta de reunión, correspondiente al 11 de abril del 2022. Todos los integrantes se encuentran de acuerdo con acta leída y enviada a sus correos electrónicos.</p> <p>Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación y aprobación de Acta de Reunión.</p> <p><b>Tema N°2: Análisis de Ejes Estratégicos para plan de trabajo de la Comisión Nacional del Cáncer</b></p> <p>La Comisión Nacional del Cáncer para estructurar y organizar su trabajo creó 5 ejes estratégicos, cada cual con un coordinador. En la reunión del 11 de abril se analizaron los siguientes ejes: Formación de Capital Humano; Promoción, Educación y Prevención Primaria; Infraestructura y Prestación de Servicios.</p> <p>Se continúa con el análisis de los últimos dos ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación e Innovación coordinado por Dr. Juan Carlos Roa</li> <li>- Rectoría, Gobernanza y Financiamiento coordinado por Dr. Jorge Jimenez</li> </ul> <p>En relación al <u>Eje de investigación e innovación</u> el Dr. Juan Carlos Roa, propone que debe estar centrado en los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de un Registro del Cáncer a nivel nacional y regional</li> <li>2. Desarrollo de Red Nacional de Biobancos</li> <li>3. Financiamiento de proyectos de investigación como Fondecyt- Fonis Anillos</li> <li>4. Investigación a nivel básico, traslacional y clínica</li> <li>5. Mapa de investigación e innovación</li> <li>6. Análisis de los obstáculos en los ensayos clínicos</li> <li>7. Medición y estimación de los recursos necesarios para la investigación</li> <li>8. Mejorar la gobernanza mediante la incorporación de datos producidos en política de salud pública.</li> <li>9. Financiamiento en la innovación como Fondef- Corfo Innova-Línea Basal</li> <li>10. Testeo de nuevas tecnologías</li> </ol> <p>Dr. Roberto Rosso propone que este eje debe tener una mirada 360° de la investigación. Fuera de construir un mapa de las actividades de investigación se debe saber cómo el Ministerio de Salud utiliza estos conocimientos y los incorpora en sus documentos normativos (Guías de Práctica Clínica).</p> <p>Se debe conocer la estructura normativa de las investigaciones para favorecer la investigación clínica con una correcta aplicación de la ley. Además conocer el impacto financiero, es decir, definir los recursos que se requieren para generar conocimiento.</p> <p>Dr. Marcelo Veloso propone la posibilidad de contar con un ente coordinador que se encargue del registro de investigaciones oncológicas en curso y de vincular la ficha clínica con las investigaciones en curso o ya finalizadas.</p>

	<p>En relación al <u>Eje de Rectoría, Gobernanza y Financiamiento</u>, el Dr. Jorge Jimenez propone que este eje debe enfocarse en tres grandes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agencia Nacional del Cáncer: cómo se organiza y coordina la ejecución de la Ley Nacional del Cáncer y saber quién será la contraparte de trabajo de esta Comisión.</li> <li>1. Fondo Nacional del Cáncer: conocer el estado de avance tanto de la asignación presupuestaria de este fondo como de su reglamento.</li> <li>2. Concurso del Fondo: la Comisión Nacional del Cáncer, según la Ley Nacional del Cáncer, debe participar de los concursos de selección de los programas y proyectos que se financiarán por este Fondo.</li> </ol> <p>Si bien la Comisión tiene claridad de no ser un ente fiscalizador, considera que es su deber proponer y aconsejar como agilizar los procesos de fiscalización de la red pública. Analizar el cumplimiento de compromisos y conocer la gobernanza de la Red de Salud tanto del sector público como privado.</p> <p>Se acuerda que la última semana de abril cada grupo de los cinco ejes estratégicos deberá reunirse para determinar los últimos detalles de cada eje como: mecanismos de trabajo, periodicidad de reuniones, planificación, entre otros.</p> <p>Además se solicita a la Secretaría Ejecutiva enviar un correo recordando a la Sociedad Civil la designación de un representante por cada Fundación, Asociación y Universidad para coordinar el trabajo de los ejes estratégicos con la Comisión Nacional del Cáncer.</p>
<p><b>RESULTADOS DE VOTACIÓN</b></p>	<p><b>Materias sometida a votación:</b></p> <p>Se somete a votación la aprobación del Acta de reunión del 11 de abril de 2022. Todos los comisionados presentes aprueban Acta de Reunión. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación a mano alzada.</p>
<p><b>ACUERDOS SOBRE CADA MATERIA</b></p>	<p><u>Recuento de acuerdos:</u></p> <p>-La última semana de abril cada grupo de los cinco ejes estratégicos deberá reunirse para determinar los últimos detalles de cada eje como: mecanismos de trabajo, periodicidad de reuniones, planificación, entre otros. Deben informar a Secretaría Ejecutiva para ordenar las fechas de cada eje.</p> <p>-Los coordinadores de cada eje estratégico deberán definir la fecha de la primera reunión de trabajo de cada eje estratico para invitar, mediante los representantes de cada organización, a la sociedad civil.</p>
<p><b>RESPONSABLE DEL ACTA</b></p>	<p>Katherine Vasquez Manzo Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer Oficina Comisión Nacional del Cáncer Departamento "Agencia Nacional del Cáncer"</p>